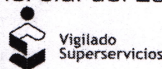




SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCION No. 169
ABRIL 03 DE 2017

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL Y SE
RECONOCEN UNOS VIATICOS**

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP, en uso de sus facultades legales, estatutarias
y,

CONSIDERANDO

- A. Que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios invita a la socialización del sistema único de reporte de información de cálculo tarifario SURICATA, para el reporte de la información relacionada con la Resolución CRA 688 DE 2014, modificada, adicionada y aclarada por la Resolución CRA 735 de 2015 en la ciudad de Medellín.
- B. Que dada la importancia de la socialización, se hace necesario el desplazamiento del funcionario, CARLOS ARTURO VARGAS GIRALDO, los días 04 y 05 de abril de 2017, a la ciudad de Medellín, gastos que correrán a cargo de la empresa.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

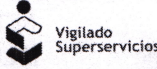
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el desplazamiento del funcionario, CARLOS ARTURO VARGAS GIRALDO; a la ciudad de Medellín, los días 04 y 05 de abril de 2017, con el fin de asistir a la socialización del sistema único de reporte de información de cálculo tarifario SURICATA. (Un día pernctando y otro sin pernctar)

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer al funcionario CARLOS ARTURO VARGAS GIRALDO la suma de Trescientos setenta y cinco mil pesos Mcte. (\$375.000), de





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



acuerdo a la escala de viáticos establecida en la convención colectiva actual, para su estadía los días 04 y 05 de abril de 2017 en la ciudad de Medellín.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General

LEONARDO RAMOS RAMIREZ
VoBo. Legalidad

